



Acta Individual de Grado

COLEGIO INEM "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Calle 38 C Sur No. 79 - 08

DANE: 111001024732

ICFES: J.M. 023366 J.T. 023374

Inscripción S.E.: 1842

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a los 24 días del mes de noviembre de 2015, de acuerdo al Sistema Institucional de Evaluación (S.I.E.) según Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, Colegio creado por Decreto Nacional No. 1962 de noviembre de 1969 y renovada su aprobación según Resolución No. 08-0192 de mayo 10 de 2012, expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.; se reunieron el Rector y la Secretaria Académica con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado; como **BACHILLERES ACADÉMICOS** con Profundización en Humanidades, Ciencias y Matemáticas, Educación Artística y Ciencias de la Salud; y **BACHILLERES TÉCNICOS** en las Especialidades de: Educación Física Recreación y Deporte, Gestión Ambiental, Química Industrial, Diseño Industrial, Electricidad y Electrónica, Metalmecánica, Mecánica Automotriz, Contabilidad y Finanzas y Asistencia en Análisis y Producción de la Información Administrativa.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica o Media Técnica, según sea el caso del graduando se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO **con Especialidad en Química Industrial**

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lina Gabriela Rincon Fonseca

C.C. No. 1030668692 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original general No. 238 de fecha noviembre 24 de 2015, en fe de lo anterior se firma la presente acta individual de grado por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Firmada por Jorge Alfonso Pérez Gutiérrez (Rector) y
Carmen Cecilia Parra Gaitán (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de noviembre de 2015

Jorge Alfonso Pérez Gutiérrez
C.C. No. 85.468.328 de Santa María
Rector

Carmen Cecilia Parra Gaitán
C.C. No. 41.763.288 de Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994
No requiere sellos ni autenticaciones, según Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995, Art.11